



Mauricio Beuchot

“Bartlomé de las Casas”

p. 267-280

Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La tradición española
Tomo 1: Historiografía civil

Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo (coordinación general)

Rosa Camelo y Patricia Escandón (coordinación del volumen II)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2012

660 p.

ISBN-10 968-36-4991-2 (obra completa)

ISBN-13 978-968-36-4992-2 (obra completa)

ISBN-13 978-607-02-3388-3 (volumen II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_02_01/historiografia_civil.html

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

MAURICIO BEUCHOT*

Introducción

Trataremos de presentar a continuación los principales rasgos historiográficos del controvertido fray Bartolomé de las Casas. Se ha dicho que como historiador no fue un escritor imparcial, sino completamente opuesto a los españoles y apologista de los indios. Pero procuraremos hacer ver que eso no impide que haga una historia más objetiva de lo que se le ha acusado. Las fuentes de que se vale son de calidad, y el uso que hace de ellas no se puede decir que esté sesgado hacia la defensa de los indios hasta tal punto que la haga sospechosa de falta de objetividad. Es innegable que todo historiador deja filtrar algo de sus intereses, pasiones y, por supuesto, elementos de su contexto cultural, social, psicológico, etcétera, pero es posible lograr la objetividad en historia (que, no hace falta decirlo, es *distinta* de la de otras ciencias). Intentaremos hacer ver esto en la obra historiográfica de Las Casas.

Vida y obras

La fecha de nacimiento de Las Casas en Sevilla se coloca en 1484.¹ En esa su ciudad natal realizó los primeros estudios. Su padre y un tío acompañaron a Colón en su segundo viaje a América. En 1502, a los 18 años, Bartolomé viaja a la isla Española, donde se dedica a la minería. Posteriormente guerrea con los indios rebeldes en Xaraguá y en Higüey, por lo cual recibe indios como retribución, es decir, en encomienda.

El año de 1506 marcha a Sevilla, donde probablemente recibe las órdenes menores, pues al año siguiente, cuando llega a Roma, es ordenado sacerdote; pero sólo hasta 1510 canta su primera misa, en la isla Española. Allí predica, en 1511, un célebre sermón el dominico

* Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM.

¹ Se consideró 1474, previamente a las investigaciones de H. Rand Parish y H. E. Weidmann, "The Correct Birthdate of Bartolomé de las Casas", *The Hispanic American Historical Review*, 56 (1976), p. 385-403.

Antón de Montesinos, en contra de los encomenderos, y otro dominico niega a Las Casas la absolución por tener indios encomendados. Pasa a Cuba, y con Pedro de Rentería pone una encomienda, aunque más bien se dedica a evangelizar a los indios. En 1514, a los 30 años, después de predicar un sermón basado en *Sap.* 34, 23-24, renuncia a sus indios encomendados y se dedica a defenderlos.²

Va a España en 1515 para hablar del asunto de los indígenas con el rey, pero éste muere en 1516 y Las Casas acude a Cisneros y a Adriano de Utrecht, que representaban al heredero Carlos V. Ellos comisionan a unos frailes jerónimos para remediar la situación, pero éstos no pueden hacer nada. Coronado Carlos V, Las Casas insiste en que se debe abolir la esclavitud, y en 1520 inicia algunos experimentos sociales, consistentes en llevar campesinos españoles a Cumaná (Puerto Rico), para colonizar dentro del cauce de la paz. Pero no tiene éxito, pues los indios matan a la mayoría.

Sintiendo mucho su fracaso, en 1522 entra a la Orden de Predicadores. Se dedica a profundizar en los estudios eclesiásticos, aunque sin olvidar a sus queridos indios. Por ese entonces escribe el *De unico vocationis modo*, insistiendo en la evangelización pacífica. En 1527 inicia la *Historia de las Indias*. En 1531 vuelve a su acción directamente defensiva de los naturales. Obtiene éxito, ya que en 1537 logra transformar la “tierra de guerra” de Tezulutlán, Guatemala, en “tierra de la Vera Paz”, como se la llamó, gracias a su ejemplo de bondad y entrega.

En 1540 vuelve a Europa, donde Carlos V hizo varias reuniones de teólogos para examinar la moralidad de la conquista, en Valladolid, en Monzón y en Barcelona. De ellas resultan las *Leyes Nuevas* de 1542-1543, conseguidas en buena parte por la insistencia de Las Casas,³ quien, para dar mayor efecto a sus peticiones escribe —entre otras cosas— la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, que le ganó ser visto como padre de la “leyenda negra” contra España. En 1542, en Valladolid, se le nombra obispo de Cusco, Perú, mas no acepta, para seguir en su lucha. Al poco tiempo se le nombra obispo de Chiapas, en México, y, cuando quiso rechazar de nuevo el obispado, sus hermanos dominicos lo convencen de que acepte, pues así podrá ayudar mejor a los indios.

La diócesis de Chiapas era muy grande y abarcaba hasta Tezulutlán, lugar de Guatemala que había sido muy conflictivo, porque los indios

² Seguimos a I. Pérez Fernández, *Cronología documentada de los viajes, estancias y actuaciones de fray Bartolomé de las Casas*, Bayamón (Puerto Rico), Universidad Central de Bayamón, 1984.

³ Fue él quien elaboró los lineamientos de esas nuevas leyes. Cfr. I. Pérez Fernández, “Hallazgo de un nuevo documento básico de fray Bartolomé de las Casas. Guión de la redacción de las ‘Leyes Nuevas’”, *Studium*, 33 (1992), p. 465 y s.

estaban en pie de guerra, por las hostilidades que se les hacían; allí pone en práctica su proyecto de evangelización pacífica, en la que obtiene mucho éxito. Para tal efecto reclutó en 1544 un buen número de dominicos que misionaran esas tierras.

Llega a la sede de su diócesis, que es la Ciudad Real, de Chiapas. Allí se topa con varios motines que habían desatado los conquistadores, protestando por las *Leyes Nuevas*, las cuales les quitaban sus encomiendas. Lo más terrible era que sabían que su mismo obispo era uno de los principales promotores de esas leyes y, por ende, lo veían como su peor enemigo. Con grandes dificultades se logran aquietar los ánimos, y la entrada del jerarca fue muy desabrida, de mera diplomacia. Cuando Las Casas funda un convento dominico en la ciudad, los encomenderos, vueltos a su ira, tratan de asesinarlo a él y matar de hambre a los frailes. Les enojaba que el obispo hubiera dado orden a sus sacerdotes de no absolver en confesión a quien tuviera indios en encomienda, hasta tanto no reparara satisfactoriamente esa injusticia. Los frailes se vieron forzados a irse de ahí y se dedicaron a misionar otros lugares de Chiapas, en lo cual hicieron enormes progresos.

Las Casas va a la Audiencia de los Confines, en la ciudad de Gracias a Dios, Honduras, para presentar sus quejas por el casi nulo cumplimiento de las *Leyes Nuevas*. Otra vez corre peligro su vida y además no logra ser escuchado. Convoca una reunión en México, en 1546, para discutir la puesta en práctica de esas leyes que no eran obedecidas. Al ver que no lograba gran cosa, decidió ir a la corte española, y en 1547 zarpa de Veracruz con ese destino.

Llega a Valladolid, donde estaba la corte. Reside primero en el convento de San Pablo y después en el Colegio de San Gregorio, donde contó con inmejorable asesoría intelectual. Impide la publicación del *Democrates alter*, de Sepúlveda, libro en el que se trata de justificar la guerra hecha a los indios por la inferioridad natural de éstos, y logra bloquearlo, y sólo en Roma consigue editarlo. Pero Sepúlveda, como venganza, denuncia el *Confesionario* redactado por Las Casas para su diócesis, prohibiendo dar la absolución a los que tuvieran indios en encomienda. Como respuesta a esa acusación, Las Casas elabora el *Tratado comprobatorio del imperio soberano* de la Corona de España sobre América, imperio que se tiene por motivos de evangelización solamente; a esto añade por ese tiempo otro opúsculo, el de las *Treinta proposiciones muy jurídicas*.

Se convocaron juntas en Valladolid, en 1550. En una, Las Casas impidió que se concedieran las encomiendas a perpetuidad, como pedían los conquistadores del Perú. En otra, se enfrentó a Sepúlveda, sobre la licitud de la conquista y la esclavitud de los indios. Las Casas

sostuvo la ilicitud de la guerra hecha a los indígenas, demostró que no eran esclavos y propugnó la evangelización pacífica. Como resultado, se ordenó suspender las campañas de conquista.

En 1550 renuncia a su obispado de Chiapas, y se dedica al estudio en la paz del célebre colegio dominico de Valladolid. También aprovecha para reclutar misioneros, como se le ve hacerlo en Sevilla, en 1552, donde recaba información en la Biblioteca Colombina para continuar su *Historia de las Indias*, comenzada en 1527. En 1553 reúne varios de sus tratados en un volumen que publica. Escribe una *Apología* en la que ataca a Sepúlveda, y desarrolla la *Apologética historia sumaria*, que iba a ser parte de la *Historia de las Indias* y que adquirió voluminoso cuerpo independiente.

El nuevo rey, Felipe II, recibió la oferta de los conquistadores del Perú de apoyo pecuniario —la Corona estaba en bancarrota y sostenía pesadas guerras— a cambio de violar las *Leyes Nuevas* y conceder las encomiendas a perpetuidad. Felipe flaqueó y accedió, pero Las Casas lo hizo cambiar, con los memoriales y cartas que le enviaba.

Dado que la corte se muda a Toledo, Las Casas va allí en 1560, para seguir defendiendo a los indios. Felipe II lo apreciaba, y Bartolomé se desplaza al colegio del convento de Atocha, para estar cerca del monarca. Escribe *Los tesoros del Perú* y el *Tratado de las doce dudas*. Presintiendo que se acercaba su fin, redacta en 1564 su testamento. Escribe asimismo al recién nombrado papa, el dominico Pío V, recomendándole la nueva iglesia, que son los indios. En el Consejo de Indias —estando presente fray Alonso de la Vera Cruz, amigo suyo— se lee un memorial en el que se refieren las luchas de Las Casas. La corte se cambia a Madrid y, como Bartolomé vivía a extramuros de la ciudad, sigue pendiente de los asuntos americanos. En plena actividad defensora de los indios le llega la muerte, el 18 de julio de 1566.

Así pues, las obras históricas de Bartolomé de las Casas, es decir, las que ahora nos atañen, son la *Historia de las Indias*, comenzada en 1527 y terminada en 1561; la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, escrita en 1542; la *Apologética historia sumaria*, de 1553-1554; y la obra que se ha denominado *Brevísima relación de la destrucción de África*, de 1556-1559. Por ser las dos más principales, nos centraremos en la *Historia de las Indias* y en la *Apologética historia sumaria*.

La Historia de las Indias

Uno de los lugares en los que se pueden observar mejor las características historiográficas de Las Casas es en su *Historia de las Indias*, que

fue ex profeso su magna obra de historia. La *Apologética historia sumaria* tiene la desventaja de ser, como su nombre lo indica, apologética. Y en la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* se le ve muy preocupado por resaltar la gravedad del problema americano. Con todo, aun cuando sería la obra serena de Las Casas, la *Historia* se muestra como escrita con apasionamiento y con el propósito de defender la causa de los indígenas. ¿Quiere esto decir que gana el interés y desaparece la objetividad? No, si se considera que también incluye el vehemente deseo de rescatar a los españoles de la culpa que adquirían al cometer tamaña injusticia con los indígenas. El contrapeso —si no el equilibrio— se da en el rejuego dialéctico entre el amor a los indios y el amor a sus paisanos los conquistadores, buscando la salvación de unos y de otros. Fuerte amor espiritual en ambos casos.

Ciertamente se ve la preferencia de Las Casas por el indio, ya que es aquí la parte más débil y más necesitada de protección, pues ha sido objeto de injusticia. Asimismo, con sus ojos de pastor y padre, ve en los indios muchas cualidades y virtudes, inclusive algunas que ve como cristianas.⁴ Todo eso habla de la buena disposición que tenían para el cristianismo.

Además, queriendo mostrar lo injusto de la guerra que se hacía a los indios, y la justa guerra que ellos hacen al defenderse, subraya el que *los primeros agresores* fueron los españoles, y que lo hicieron indebidamente, al castigar con la muerte a dos indios, para lo cual no tenían jurisdicción.⁵ Eso había desatado una guerra que, por parte de los españoles, era ofensiva y por parte de los indios meramente defensiva, y ellos llevaban la parte de la justicia.

Pero, tratando de contrapesar las fuerzas, también subraya que antes de esas agresiones los españoles tuvieron derecho de ir allí, según el derecho de libre comunicación entre los pueblos —tan recalcado por Vitoria—, mientras no se lesionara el bien común de esas naciones. La injusticia comenzó, pues, cuando los cristianos comenzaron a matar a los indios, siendo que éstos no los atacaban, antes bien, los recibían y atendían como amigos.

Por su injusticia, los cristianos habían hecho que los indios aborrecieran el nombre de Cristo y que hubieran matado a misioneros. Las Casas trata, por otra parte, de suavizar la injerencia del rey, dado que los males los estaban haciendo subordinados suyos que no le

⁴ B. de las Casas, *Historia de las Indias*, ed. de A. Millares Carlo, estudio introd. de L. Hanke, México, Fondo de Cultura Económica, 1951, libro I, cap. 61; t. 1, p. 285.

⁵ *Ibid.*, libro I, cap. 93; t. 1, p. 381.

informaban bien de ello, sino que, al contrario, le mentían respecto de lo que allí se hacía.

En este sentido, Las Casas considera que lo único que podía haber legitimado esa intervención de los españoles era la aceptación por parte de los indígenas o, como dice Silvio Zavala, la voluntad del gentil.⁶

Las Casas reconoce disposiciones de la corona que, en la intención, eran buenas para los indios, pero que en la ejecución no se cumplían o eran inadecuadas y hasta absurdas.⁷ Hasta había órdenes de castigar a los que no atraían a la fe o al gobierno español a los indios por la persuasión, mas eran desobedecidas. Y, a pesar de ese reconocimiento de que el rey tenía buenas intenciones y de que dictaba leyes para proteger a los indios, el tono de Las Casas es predominantemente re- criminatorio. Así, declara injusta la guerra que se hacía, sobre todo por el famoso “requerimiento” que se leía, a saber, una declaración de guerra si no se cumplía lo que los españoles decían, y los indios ni siquiera entendían el idioma en que se les daba ese ultimátum. Tal “instrumento jurídico”, ideado por Palacios Rubios, no servía de nada y era abominable. Era una forma de no dar lugar a la voluntad del indígena, sino más bien de imponerle las cosas bajo amenaza de muerte o esclavitud. En dicho requerimiento se tenía la ruindad de mencionar a Dios, y de invitar a aceptar la religión cristiana so pena de guerra, y lo mismo de acatar el gobierno del papa y del rey de España. Las Casas dice que Palacios Rubios basó su requerimiento en la doctrina del Ostiense, cuyo seguidor había sido, pero que era una doctrina equivocada.⁸ Sostenía ésta el señorío universal del papa, ya que Cristo era el señor del universo, y había conferido ese poder al papado, y recientemente el pontífice Alejandro VI lo había ejercido entregando las Indias al monarca español, para que llevara a cabo la evangelización.

Pero Las Casas veía que a veces se consideraba eso como mero disfraz para justificar la conquista material. La evangelización tenía que hacerse pacíficamente, como había dejado dicho en una obra suya, a la que remite, a saber, el *De unico vocationis modo*,⁹ en la que exponía la manera en que debía hacerse, esto es, por la persuasión amable y el buen ejemplo. En efecto, teólogos tomistas, como el cardenal Cayetano, habían reflexionado sobre la situación de los infieles, y habían dicho que la infidelidad en sí misma no daba derecho a guerrearlos, y que sólo

⁶ Cfr. S. Zavala, “La voluntad del gentil en la doctrina de Las Casas”, en *En el V Centenario de Bartolomé de las Casas*, Madrid, Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986, p. 133-139.

⁷ B. de las Casas, *op. cit.*, libro III, cap. 54; t. 3, p. 19 y s.

⁸ *Ibid.*, libro III, cap. 57; t. 3, p. 27-28.

⁹ *Ibid.*, libro III, cap. 57; t. 3, p. 28.

se justificaría una guerra contra ellos cuando agredieran a los cristianos. Esto no se daba en los indios, luego era ilícita la guerra que se les hacía. Juan Duns Escoto había dicho que era posible obligar por la fuerza a la conversión, mientras que santo Tomás había sostenido que toda conversión forzada era inválida. Y Las Casas lo llevaba a sus últimas consecuencias, declarando que no se les podía ni siquiera obligar a oír la predicación. Sólo se podría, en todo caso, defender la predicación (esto es, a los predicadores) de las agresiones que se les hicieran. Pero los indios, que ni siquiera habían oído de los cristianos, y así mal podían haberlos injuriado, no podían ser atacados justamente. Además, imponerles una religión y un papa y un rey que jamás habían conocido, hacía inválidas sus conversiones. Para Las Casas, como para Vitoria, ningún pecado (ni de infidelidad ni de otro tipo) quitaba el derecho de poseer bienes ni de gobernar naciones (en contra de lo que sostenían otros teólogos como el Ostiense); por lo tanto, eran legítimos dueños de sus bienes y señores de sus tierras, y tratar de despojarlos era latrocinio.¹⁰ En esa defensa apasionada del indio por Las Casas algunos han querido ver una gran falta de objetividad; pero los nuevos historiadores se inclinan a ver que, a pesar de su apasionamiento, nunca perdió la objetividad requerida en una obra de historia.¹¹

En cuanto a la historiografía de Las Casas en la *Historia de las Indias*, Hanke hace observar que, dado que el dominico estuvo en América desde 1502, estuvo muy cerca de los acontecimientos del descubrimiento y la conquista, y había sido testigo presencial de muchos de ellos,¹² lo cual lo hacía privilegiado para escribir su historia. También conoció a muchos testigos directos, como al propio Colón, a sus hermanos e hijos, a varios marineros, a Magallanes, a Hernán Cortés y a Bernal Díaz del Castillo. Fueron igualmente conocidos suyos prelados y misioneros que experimentaron diversos problemas del momento.

Asimismo, Las Casas reunió numerosos manuscritos y tuvo acceso a la biblioteca de Colón. Se queja de haber perdido algunos de esos documentos en sus accidentados viajes, pero es muy notable la cantidad y, sobre todo, la calidad de los que poseyó.¹³ Su biblioteca y archivo del

¹⁰ *Ibid.*, libro III, cap. 58; t. 3, p. 29-30.

¹¹ Cfr. L. Hanke, "Bartolomé de las Casas como historiador", estudio preliminar a B. de las Casas, *Historia de las Indias*, ed. cit., p. LXXIX-LXXX. Lo sigue J. M. Muriá, *La historiografía colonial —motivación de sus autores—*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, p. 71-80. Cfr. también R. Iglesia (ed.), *Estudios de historiografía de la Nueva España*, México, El Colegio de México, 1945, p. 10; así como H. Someda, "Bartolomé de las Casas como historiador", *Studium*, 23 (1983), p. 137-145.

¹² Cfr. L. Hanke, *op. cit.*, p. LXI.

¹³ *Idem*, p. LXVII.

convento de San Gregorio, en Valladolid, era una de las más completas y mejor dotadas a las que podía aspirar un historiador de estos temas.

La Apologética historia

La Apologética historia sumaria, de Bartolomé de las Casas, tiene como objetivo responder a los que decían que el indio no era racional o, por lo menos, que no era lo suficiente como para gobernarse, pues carecía de prudencia política. Ciertamente se puede aceptar lo que dice Edmundo O’Gorman en la introducción a esta obra: que no era lo usual considerar al indio como irracional o bestia (pues deberían haberse prohibido los matrimonios con indígenas, vistos como bestialismo, y nunca se hizo). Pero el propio O’Gorman reconoce, aludiendo a un artículo suyo, que en él “se discute si realmente hubo quienes opinaron que los indios eran animales, y se muestra lo contrario, aunque no faltó quien lanzara esa acusación”.¹⁴ No queda del todo claro si O’Gorman asevera que no faltó quien lanzara la acusación de bestias a los indios o si no faltó quien lanzara la acusación de que se consideraba como bestias a los mismos. Pero tenemos por lo menos el caso de fray Domingo de Betanzas, que al final de su vida se arrepintió de haberlo hecho.

Por otra parte, a pesar de que O’Gorman dice que Las Casas desconoce la implicación fundamental del alegato, creo que esto no es así, y puede quitarse esa impresión si tomamos en cuenta algunos principios de la filosofía tomista en los que se basaba. En efecto, fray Bartolomé sabe que en el problema planteado por Sepúlveda está implicada la existencia de grados en la esencia humana; pero él avanzó directamente a lo fundamental, que es la pretendida incapacidad de los indios para gobernarse. El obispo de Chiapas podía aceptar grados dentro de la esencia, pero sólo accidentales, como realización más plena de ésta. Es cierto que la esencia es sustancialmente la misma en todos, pero se realiza de manera más o menos plena según las perfecciones accidentales de las que es susceptible; y son muy importantes; en el caso de la esencia humana, por ejemplo, son las virtudes que el hombre puede alcanzar. Pero no hacen esencialmente diferente al hombre.

Las virtudes son accidentales (subclases del hábito-cualidad), y la prudencia (política) es una entre ellas. Por lo tanto, la discusión puede

¹⁴ E. O’Gorman, “Sentido y significación histórica de la *Apologética historia sumaria*”, publicado como estudio introductorio a B. de las Casas, *Apologética historia sumaria*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967; también recogido en el mismo, *Cuatro historiadores de Indias*, 2a. ed., México, Conaculta-Alianza Editorial Mexicana, 1989 p. 76, nota 7. Citaremos por esta última edición.

plantearse en términos de si los indios tienen esa propiedad accidental en su esencia, es decir, ese grado accidental, o no lo han alcanzado. Pero, en el tomismo, el mayor grado accidental de virtud no hacía diferencia esencial entre los hombres; por ejemplo, un hombre menos virtuoso no es por ello menos hombre, o menos ser humano, en el sentido de menos miembro de la especie que el que es virtuoso (eso daría lugar a considerarlo como hombre “de segunda”).

La esencia es, así, la misma en todos; pero la substancia, además de la esencia, se acompaña de accidentes que la realizan de mejor manera. En esta línea, Las Casas sabe que la comparación se efectúa a nivel de accidentes que pertenecen a la esencia, y que le dan un grado mayor o menor de perfección accidental, no esencial (lo cual bastaba al gran conocedor de Aristóteles, Sepúlveda, para declararlos incapaces de gobernarse y necesitados de la tutela española). Ahí, en esa mayor o menor perfección accidental, es donde se sitúa la discusión. No hay, por tanto, el desconocimiento de la implicación fundamental que alega O’Gorman. La esencia es la misma en todos, pero su perfección accidental no. Si se dijera que la esencia es distinta según grados esenciales —y no accidentales— se legitimaría el que hubiera hombres de primera y de segunda.

O’Gorman no es claro en otro punto. Por una parte dice, durante todo un párrafo, que Las Casas tiene solamente el esencialismo clásico, según el cual el hombre es otra especie natural junto con los demás animales, una especie zoológica más¹⁵ —esto es lo que, según él, tendría Las Casas como base, una base puramente ontologista—; pero algunos párrafos más adelante dice que Las Casas tuvo asimismo la visión cristiana, que le daba la concepción histórica, el universalismo en la historia.¹⁶ Y, por tanto, no hay base ontologista, sino ahora historicista. Lo que pasa es que para fray Bartolomé, como pensador cristiano (inspirado en la Biblia y en santo Tomás), lo ontológico no está reñido con lo histórico, como lo estuvo para los griegos, por ejemplo.

O’Gorman se extraña¹⁷ de que la coherencia lógica estuvo del lado de Las Casas y la incoherencia del lado de sus opositores humanistas, como lo era Sepúlveda. Ve como paradójico el que la postura —más tomista que humanista, aunque influido por esta última— de Las Casas “revela un atraso frente a las nuevas tendencias ideológicas que empezaban a hacerse sentir en la época y que acabaron por ocupar la presidencia en el pensamiento occidental. Y la razón de semejante

¹⁵ *Ibid.*, p. 77-78.

¹⁶ *Ibid.*, p. 80.

¹⁷ *Ibid.*, p. 82.

paradoja es que la historia no es un proceso lógico o por lo menos, sólo en proporción limitada y en ciertos sectores, y así suele acontecer que, por congruente que sea una posición tradicional, cuando le toca la hora de ceder ante el empuje de nuevas exigencias, aparecen en su seno corrientes ideológicas que, sin abandono de las viejas premisas, reclaman su reconocimiento por contradictorias que sean respecto de ellas”.¹⁸ No es claro que esto implique contradicción ni paradojas. Si mitigamos un poco nuestro historicismo, veremos que no porque se abandonaron ciertas posturas (como la tomista) fueron suplantadas por otras mejores (como se tiende a pensar que lo era sin más la humanista renacentista). No siempre lo último es lo mejor, o no mejor en todos los aspectos (si no, el fascismo tendría que ser considerado mejor que la corriente a la que sucedió).

Ciertamente el humanismo envolvía relativismo cultural —cosa que O’Gorman señala como nota de su modernidad—; y en ello estaba su deficiencia, pues no supo integrar una igualdad esencial con un pluralismo accidental, o una absolutez (relativa, no absoluta) esencial con un relativismo accidental (*i. e.* también relativo). Pues, si no se tiene cuidado, siguiendo ese relativismo tan extremo —y tan eurocentrista o favorecedor de los europeos—, se puede llegar a muchos callejones sin salida. O’Gorman dice que la modernidad relativista veía grados en los seres humanos;¹⁹ mas con ello mismo se pueden legitimar la desigualdad entre los hombres, el racismo, la esclavitud y otras cosas peores que las que podía contener; en su “atraso histórico”, el pensamiento tomista, que fue aquí el que salvó a Las Casas de incurrir en las posturas del moderno, humanista y “avanzado” Ginés de Sepúlveda.

Al igual que en el caso de la labor historiográfica que desplegó en la *Historia de las Indias*, para la *Apologética* Las Casas contó con un acervo de documentos más que suficiente. Es de notar que esta última obra debió estar basada más bien en informes de misioneros, pues Las Casas no conocía los idiomas indígenas.²⁰ Hanke reconoce la falta de organización y de sentido de la proporción del obispo de Chiapas, pues hay partes de las dos obras que son excesivamente abultadas. Reconoce también que fue en cierta medida crítico de sus fuentes; por ejemplo, corrige al mismo Colón en ciertas cosas, y a veces con toda humildad hace constar que no tiene plena certeza o seguridad de la verdad de

¹⁸ *Idem.*

¹⁹ *Ibid.*, p. 83: “claramente se advierte que se trata de un pensamiento de tipo relativista que, por eso, delata ya su modernidad, y en él se percibe el lejano germen de la comprensión de las diferencias culturales y mudanzas históricas como indicación de la historicidad en el ser mismo del hombre”.

²⁰ *Cfr.* L. Hanke, *op. cit.*, p. LXVIII.

BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

algún dato o del modo como ocurrió algún acontecimiento. Su gran defecto fue la estadística, y no puede creérsele en los números desorbitados de indios muertos o maltratados. Sin embargo, eso no evita que Hanke diga que, en las otras cosas, el lector “puede ver con facilidad que Las Casas sintió un respeto por las fuentes originales y puso un cuidado en usarlas que no fueron superados por ningún otro historiador de su época”.²¹ Por último, en cuanto a la labor historiográfica de Las Casas, ante un abanico de opiniones sobre el obispo de Chiapas, de muchos y muy diversos historiadores, sensatamente dice José María Muriá, en su obra *Bartolomé de las Casas ante la historiografía mexicana*:

La objetividad absoluta, tantas veces reclamada para el historiador, esto es, la abstracción total de todo lo que lo rodea y de las características específicas e inherentes a él mismo, es algo prácticamente imposible de alcanzar. Exigir el desprendimiento completo de todo elemento subjetivo implica la obligación de negar y prescindir de la cualidad de sujeto que vitaliza al individuo y lo convierte en un elemento activo de la sociedad a la que pertenece.²²

El punto de vista de Las Casas

Efectivamente, en Bartolomé de las Casas confluyen las dos corrientes de la escolástica y el humanismo renacentista, produciendo una actitud nueva. La escolástica la había recibido en sus estudios clericales, sobre todo al entrar a la orden de Predicadores, donde se le hizo profundizar los estudios que ya había hecho, pues entró cuando ya era sacerdote, pero pasó casi cuatro años estudiando. Sobre todo se dio a la asimilación de las doctrinas de santo Tomás, que era la autoridad principal para su orden. Pero también se ve en sus escritos un buen conocimiento de otros autores de esa corriente escolástica.

Acerca de la influencia del humanismo sobre Las Casas, las investigaciones de Marcel Bataillon muestran que las hubo de dos fuentes principales: Erasmo y Moro. Según Bataillon, las ideas de Erasmo llegaron a Bartolomé desde su contacto con los representantes flamencos de Carlos V, antes de que él tomara posesión del reino. Carlos V había vivido en Flandes y, antes de que asumiera el trono español, fueron representantes suyos venidos de esas tierras los que se hicieron cargo del gobierno mientras él llegaba. Varios de esos flamencos

²¹ *Ibid.*, p. LXXVI.

²² J. M. Muriá, “Introducción” a *Bartolomé de las Casas ante la historiografía mexicana*, México, Secretaría de Educación Pública, 1974 (SepSetentas), p. 7.

habían pertenecido al círculo de Erasmo, en Rotterdam. Tal fue, por ejemplo, el canciller Jean le Sauvage, Pierre Barbier, Adolfo de Borjoña, señor de Veere y Beveren, etcétera.²³ Según el propio Bataillon, el influjo de la *Utopía* de Tomás Moro se nota en los experimentos sociales que Las Casas intentó realizar llevando campesinos españoles a las Indias, etcétera.²⁴ Ciertamente esta última influencia, la de Moro, es más difícil de detectar; y, en cuanto al ascendiente de Erasmo, se ha dicho que hay que tener cuidado con Bataillon, que es muy proclive a hallarla en muchas partes; pero en el caso de fray Bartolomé se puede aceptar que por lo menos hubo algo de esas influencias, por las acciones que realizó bajo su inspiración. También hay que contar con que Las Casas pasó algún tiempo en el Colegio de San Gregorio, de Valladolid, donde había estado Vitoria y, sobre todo, fray Diego de Astudillo, admirador de la espiritualidad erasmiana, aunque lo juzgaba severamente en dogmática.²⁵

En todo caso, mucho de lo que se ve en la *Historia de las Indias* y, sobre todo, en la *Apologética historia sumaria* está tocado del afán renacentista de resaltar la dignidad del hombre, a través de la consideración de sus obras. (Aunque también puede decirse que era una aplicación del dicho escolástico de que las cosas se conocen por sus operaciones, y hasta del dicho evangélico de que por los frutos se conoce al árbol.) Pero hay algo más, a pesar de que el humanismo renacentista era eurocentrista, esto es, que sólo reconocía humanismo en la cultura europea, lo cual se ve en Sepúlveda —que acusa de crímenes de lesa humanidad a los indios por las cosas tan ajenas a la cultura europea que hacían—. Las Casas, a diferencia de él, sabe reconocer el *humanismo indígena*, es decir, que en muchas cosas los indios estaban en un nivel mayor o por lo menos igual de cultura que los europeos. Claro que usa como paradigma y criterio de comparación la cultura europea, pero, ¿qué otra cosa podía hacer? Es acorde a los mismos principios de la antropología el que se critica y valora a partir de lo que se conoce y se tiene. No se puede enjuiciar o evaluar *a priori* una cultura desconocida o nueva, se tiene que hacer a partir de la propia. Pero eso no destruye la objetividad, y en Las Casas encontramos que fue muy aceptable la que tuvo en sus obras históricas.

²³ Cfr. M. Bataillon, *Estudios sobre Bartolomé de las Casas*, Barcelona, Editorial Península, 1976, p. 147 y s.

²⁴ Cfr. *ibid.*

²⁵ Cfr. A. Río Seco, "Fray Luis de Granada y Erasmo", *Ciencia Tomista*, 119 (1992), p. 563.

Conclusión

La historiografía oscila entre las certezas absolutas y el relativismo subjetivo. Es imposible decir que en un ámbito tan concreto y humano se logre una objetividad como la de una ciencia exacta. Siempre al registrar o narrar un hecho hay interpretación. Pero hay una objetividad proporcional a la historia, propia de esta disciplina. En este sentido, es claro que se puede alcanzar la objetividad historiográfica, y se puede decir si un historiador se acerca o se aparta de esa objetividad, esto es, si en él han predominado los intereses subjetivos o los datos objetivos al escribir un texto historiográfico. De acuerdo con ello, podemos decir que fray Bartolomé de las Casas alcanza un grado muy aceptable de objetividad, a pesar de que se le ve siempre excitado por su indignación ante la injusticia y en su lucha a favor del indígena.

Ediciones de las dos obras de Las Casas

Historia de las Indias, 5 v., ed. del marqués de la Fuensanta del Valle y don José Sancho Rayón, Madrid, Imprenta de N. Ginesta, 1875-1876.

Historia de las Indias, ed. de José María Vigil, México, Imprenta de Ireneo Paz, 1877 (reimpresión de la anterior, con biografía del autor por José Quintana).

Historia de las Indias, 3 v., ed. de Gonzalo de Reparaz, Madrid, Aguilar, s. f. (la fecha del prólogo es 1927).

Historia de las Indias, 3 v., ed. de Agustín Millares Carlo y estudio preliminar de L. Hanke, México, Fondo de Cultura Económica, 1951.

Apologética historia sumaria quanto a las cualidades, dispusición, descripción, cielo y suelo destas tierras, y condiciones naturales, políticas, repúblicas, maneras de vivir y costumbres de las gentes destas Indias Occidentales y Meridionales, cuyo imperio soberano pertenece a los reyes de Castilla, edición de Manuel Serrano Sanz, Madrid, Bailly Baillièrre e Hijos, v. 13, "Historiadores de Indias", t. I, 1909 (Nueva Biblioteca de Autores Españoles).

Apologética historia..., 2 v., con un prólogo de Juan Pérez de Tudela, Madrid, Atlas, 1958.

Apologética historia..., 2 v., edición de Edmundo O'Gorman, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1967.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS